



## **Protocolo de Tutoría Académica de la Facultad de Bellas Artes**

---

### **Justificación**

El centro diseña una sistemática y un protocolo de acción para dar respuesta a la necesidad de mejorar la atención al alumnado desde su entrada en la Facultad hasta la finalización de sus estudios.

Desde 2012 a 2025, la Facultad de Bellas Artes contó con otro Protocolo de Tutoría Académica que no resultó útil y que era infrautilizado tanto por el alumnado como por el profesorado<sup>1</sup>. Esta es la causa por la cual el centro tomó la medida de reformularlo para articularlo.

### **Referentes**

La estructura de coordinación del centro asume las consultas sobre orientación académica o profesional que el alumnado quiera dirigirle sobre cuestiones académicas o profesionales.

Esta estructura se renueva con cierta periodicidad (tras su aprobación en la Junta de Centro) y su composición más actualizada se hace pública en la página web del centro.

### **Funciones**

Consideramos que la figura del Profesorado Tutor puede desempeñar un papel clave en dos aspectos básicos:

1. La adaptación e integración del alumnado a los grados y másteres, el centro y en general a la vida universitaria
2. La orientación en la configuración y el desarrollo del currículo facilitando la orientación hacia la vida profesional.

Estas funciones tienen su expresión en tres ámbitos diferenciados:

---

<sup>1</sup> A cada docente se le asignaban varios alumnos del centro para desarrollar la tutoría académica de manera sistemática. Estuvo vigente durante años y se comprobó su ineeficacia.



## 1. Orientación Académica

- Informar al alumnado de nuevo ingreso sobre el sistema universitario y facilitar su adaptación e integración en la vida universitaria.
- Asesorar y orientar sobre las posibles soluciones a las dificultades que se presenten en el ámbito académico.
- Orientar en la elección de los itinerarios curriculares para obtener la formación universitaria que desea (elección de asignaturas optativas, de libre elección, etc.).
- Fomentar y canalizar el uso de las tutorías.
- Fomentar la co-responsabilidad del alumnado en su proceso formativo.
- Orientar en la participación en otras actividades académicas: programas de movilidad (Socrate-Erasmus, Séneca ...), cursos de formación complementaria, prácticas en empresa, etc.

## 2. Orientación personal

- Fomentar la participación del alumnado en la vida universitaria, tanto en actividades académicas como de gestión, con el fin de mejorar sus habilidades sociales.
- Derivar a los servicios adecuados los casos que requieran atención especial.

## 3. Orientación Profesional

- Orientar en la elección de un proyecto profesional.
- Informar sobre el ejercicio y acceso a la profesión.

## Acción Tutorial en la Facultad de Bellas Artes

Cuando las consultas dirigidas al profesorado tutor trasciendan su ámbito de actuación, se recomienda que se pongan en contacto con el decanato y/u otros servicios de la Universidad, con el fin de canalizar adecuadamente la consulta.



Tras concluir el curso académico, se realizará una reunión final de la estructura de coordinación del centro, con el fin de evaluar el desarrollo de la acción tutorial a lo largo del curso. Esta reunión servirá para el intercambio de experiencias en el seno del colectivo de docentes que ha tomado parte en ella y para la puesta en común de buenas prácticas durante la acción tutorial. Durante estas reuniones, el grupo de responsables de coordinación de las titulaciones recopilarán la información necesaria que permita hacer un diagnóstico del uso del programa y diseñar las acciones de mejora que se consideren necesarias.